

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se aprueba la lista provisional de candidatos seleccionados y suplentes a la convocatoria pública para la contratación de un investigador senior de reconocido prestigio y de dos investigadores junior de reconocido prestigio, al amparo de la convocatoria Beatriz Galindo 2018

De conformidad con el artículo 18 de la Orden ECD/365/2018, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases para la concesión y se convocan las ayudas Beatriz Galindo (BOE 7 de abril de 2018), se ha celebrado la evaluación y selección de las solicitudes presentadas por los docentes y/o investigadores que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero, con el fin de promover la calidad y la competitividad del personal docente y/o investigador de las universidades españolas.

El Panel Internacional de Expertos ha realizado la evaluación de las solicitudes presentadas y ha elaborado la propuesta de selección de los candidatos seleccionados y los suplentes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista provisional de candidatos seleccionados y suplentes que figura como **ANEXO** a esta Resolución.

Segundo.- Conceder tanto a los candidatos suplentes como a los omitidos; esto es, a aquellos que no figuren en la lista provisional de candidatos seleccionados y suplentes, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la suplencia o su omisión.

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 31 Fax: 947 25 87 44 Correo electrónico: sec.investigacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-09-2019 08:05:45



Los candidatos que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su suplicencia o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista provisional, serán definitivamente excluidos del presente proceso selectivo.

En Burgos, a 12 de septiembre de 2019

Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento

José Miguel García Pérez
B.O.C.y L. 16/06/16
P.D. Resolución 14/06/16

ID DOCUMENTO: N5EM1qTrHN8OT8mKwHUSAcbbgJE=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 31 Fax: 947 25 87 44 Correo electrónico: sec.investigacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-09-2019 08:05:45



ANEXO

REFERENCIA	SOLICITUD	NOTA DE SELECCIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONADO / SUPLENTE
BEAGAL18/00020	BGP18/00094	9,2	03109815P	SELECCIONADO
BEAGAL18/00020	BGP18/00104	8,05	45671312M	SUPLENTE
BEAGAL18/00021	BGP18/00115	9,1	12412700Z	SELECCIONADO
BEAGAL18/00021	BGP18/00175	8,65	03109815P	SUPLENTE
BEAGAL18/00021	BGP18/00093	7,4	71272862W	SUPLENTE
BEAGAL18/00022	BGP18/ 00049	8,4	AAB004389	SELECCIONADO

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 31 Fax: 947 25 87 44 Correo electrónico: sec.investigacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-09-2019 08:05:45